ACTA ORDINARIA

2024-01

DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

31 DE OCTUBRE DE 2024

En el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, siendo las 10:00 horas del día 31 de octubre del año 2024, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, Lic. Juan José Zavala Torres Presidente, Lic. Irene Castillo Saldaña Coordinador, Lic. Adán Gabriel Álvarez Juárez Secretario Técnico, C.P. J. Guadalupe Flores Huerta Contralor Municipal y Lic. Juan Carlos Sánchez Zavala de Planeación y Transparencia; con el objetivo de llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia, con el fin de cumplir con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con La Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí.

ORDEN DEL DÍA

I. BIENVENIDA.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

III. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A CARGO DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

IV. ACUERDO.

V. MENSAJE YCLAUSURA DE LA SESIÓN.

El orden del día se desahogó de la siguiente forma:

I. Presentación y pase de lista, presidiendo la sesión.
Se pasa lista estando presente todos los integrantes del Comité.

II. Verificación del Quórum e Instalación Legal de la sesión por el presidente del Comité de Transparencia Lic. Juan José Zavala Torres.
En este acto al constatar la asistencia con la totalidad de los miembros del Comité de Transparencia declaro la existencia de Quórum Legal para la instalación de sesión siendo las 10 horas del día 31 de octubre del año 2024.

III. Exposición de motivos a cargo del Director de Planeación y Transparencia.
La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí nos indican que debemos de tener en la Plataforma Nacional y la Plataforma Estatal la información aplicable al Municipio y actualizarla cada mes con sus respectivas publicaciones.
Se les informa que en el mes de octubre se recibieron 2 solicitudes de información, enviadas por las siguientes personas, cuyos foliose y solicitudes son los siguientes:

Solicitante: Bernabé Mares Briones
Folio: 240476224000020
Solicitud: De conformidad con los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1°, 3° y 4° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito atentamente se me proporcione la siguiente información:
Relación de cargos públicos (síndicos, regidores y demás miembros) del Ayuntamiento del municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí. Salarios y compensaciones mensuales, desglosados por cada uno de los cargos mencionados. Descripción de las funciones principales de cada uno de los cargos dentro del Ayuntamiento.

Solicitante: Bernabé Mares Briones
Folio: 240476224000021
Solicitud: De conformidad con los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1°, 3° y 4° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito atentamente se me proporcione la siguiente información:

Relación de cargos públicos (síndicos, regidores y demás miembros) del Ayuntamiento del municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí. Salarios y compensaciones mensuales, desglosados por cada uno de los cargos mencionados. Descripción de las funciones principales de cada uno de los cargos dentro del Ayuntamiento.

Palacio Municipal S/N Zona Centro, C.P. 78940, Villa de Arista, S.L.P. Cel. 486 116 8589
E-mail: ayuntamientovilladearista24-27@hotmail.com H. Ayuntamiento de Villa de Arista 2024 - 2027

IV. Acuerdo.

Se le encomienda al director de la Unidad de Transparencia que, de contestación a cada solicitud recibida, siempre tomando en cuenta los tiempos que otorga la Ley de Transparencia para su contestación.

V. Mensaje y Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Lic. Juan José Zavala Torres presidente del comité declara clausurada la sesión siendo las 11 horas del día en que se actúa, se levanta la presente acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité y su Secretario Técnico.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JUAN JOSÉ ZAVALA TORRES
PRESIDENTE

LIC. ADAN GABRÍEL ARVAREZ JUÁREZ
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. IRENE CASTILLO SALDAÑA
COORDINADOR

C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. JUAN CARLOS SÁNCHEZ ZAVALA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA